

COMUNICADO GENERAL 001-2021

ESTIMADA FAMILIA LUMBRERINA:

Reciba el cordial saludo por parte de la Dirección Académica, Dirección General y Promotoría de la **I.E.P. LUMBRERAS**. La presente tiene por finalidad informar a los padres respecto al cumplimiento por parte de nuestra Institución de las directivas expuestas por las autoridades gubernamentales en las distintas resoluciones concernientes al periodo escolar del presente año 2021.

Nuestra Institución educativa cumpliendo con lo señalado en la **LEY N° 26549 – Art. 14 Numeral 14.1**, pone en conocimiento de los padres de familia: El monto, número y oportunidad de pago de las pensiones, así como los posibles aumentos (**Art. 14 Numeral 14.1 inciso b**);

- ***El monto y oportunidad de pago de la cuota de matrícula y pensiones.***

El pago de la matrícula es ÚNICO siendo el monto de **S/.100.00 soles** por padre de familia para todo el año. Para el caso de una devolución el padre tendría que presentar una constancia de vacante el cual demuestre que el alumno continuará sus estudios en otra Institución Educativa.

COSTO DE PENSIONES 2021

NIVEL	MOD. VIRTUAL	MOD. PRESENCIAL
INICIAL	S/.140.00	S/.230.00
PRIMARIA	S/.150.00	S/.260.00
SECUNDARIA	S/.170.00	S/.300.00

En cuanto a las pensiones son 10 cuotas, considerándose a partir del mes de Marzo a Diciembre; a su vez dicho pago se cancela al término de cada mes, estos costos son fijos para todo el año.

NOTA: EL cuadro anterior señala la pensión en ambas modalidades ante un eventual retorno a la modalidad presencial. Esto se hace por indicación expresa de nuestras autoridades gubernamentales.

Nos despedimos esperando que tanto ustedes como sus familias gocen de buena salud y reiterando que ante esta situación que nos ha tocado vivir, lo que debe prevalecer es el interés por lograr una educación de calidad para con nuestros alumnos, sus hijos.

Les agradecemos desde ya, su confianza y compromiso con nuestra Institución.

Atte:

DIRECCIÓN GENERAL